

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luis Fraccionamiento Aramón, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las quince horas del día ocho de septiembre de dos mil dieciséis, dio inicio la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de dos mil dieciséis; por lo que la Comisionada Presidenta Licenciada Ana Elisa López Coello expresó su agradecimiento a los Comisionados integrantes de este Órgano Garante por su asistencia.

Enseguida la Comisionada Presidenta ordenó a la Secretaría General de Acuerdos del Pleno, pase lista de asistencia e informe si existe quórum para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó informando la Secretaria General de Acuerdos del Pleno que se encuentran presentes las y los Comisionados que se mencionan a continuación:

Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez.- presente
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso.- presente
Comisionada Presidenta Licenciada Ana Elisa López Coello.- presente

En consecuencia la Comisionada Presidenta Licenciada Ana Elisa López Coello, expuso que habiendo quórum se abre la sesión, y señala que en atención a que se ha dado cumpliendo a los puntos uno, dos y tres del orden del día solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

ACUERDO PRIMERO.- En votación económica las y los Comisionados por unanimidad de votos aprueban los puntos uno, dos y tres del orden del día.

La Comisionada Presidenta solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno de lectura al mismo y recabe la votación de las y los Comisionados.

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de asistencia
3. Instalación de quórum
4. Aprobación del Orden del Día
5. Asuntos Generales
6. Clausura.

La Comisionada Presidenta solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaría General de Acuerdos del Pleno recabe la votación de las y los Comisionados.

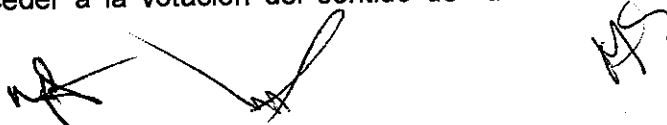
ACUERDO SEGUNDO.- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día de la quinta sesión extraordinaria.

Como primer y único punto de los asuntos generales, en uso de la voz, la Comisionada Presidenta Licenciada Ana Elisa López Coello, solicita al Pleno la aprobación para la dispensa de la lectura de los expedientes: **30-C/PNT/2016, 33-C/PNT/2016**; tomando en consideración que dichos recursos fueron circulados a cada ponencia con antelación para el estudio correspondiente, por lo que resultaría inoficioso leer cada uno de ellos; asimismo solicita la votación para el sentido de los mismos; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto de los recursos de revisión presentados por la Ponencia "C" o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos.

Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor de la dispensa de la lectura

Comisionado Licenciado Miguel González Alonso a favor de la dispensa de la lectura.

ACUERDO TERCERO.- Por unanimidad de votos los Comisionados integrantes del Pleno aprueban la dispensa de la lectura de los recursos de revisión **30-C/PNT/2016** y **33-C/PNT/2016**, asimismo acuerdan por unanimidad de votos proceder a la votación del sentido de dichos recursos.



ACUERDO CUARTO.- Respecto al recurso de revisión **30-C/PNT/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Modifica** la respuesta emitida por arte del sujeto obligado.

En relación al recurso de revisión **33-C/PNT/2016**, el Comisionado Licenciado Miguel González Alonso presenta voto discrepante en contra del sentido de la resolución del recurso de revisión antes mencionado todas vez que su ponencia considera que el sentido debió ser confirmar la respuesta otorgada por el sujeto obligado.

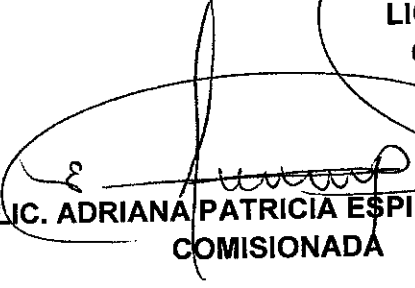
Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso presenta voto particular discrepante en contra del sentido del recurso de revisión 33-C/PNT/2016.

ACUERDO QUINTO.- En relación al recurso de revisión **33-C/PNT/2016**, este órgano colegiado por mayoría de votos **Revoca** la respuesta emitida por parte del sujeto obligado.

CLAUSURA.

En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión la Comisionada Presidenta declara clausurada la presente sesión extraordinaria a las quince horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.


LIC. ANA ELISA LÓPEZ COELLO
COMISIONADA PRESIDENTA


LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
COMISIONADA


LIC. MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO
COMISIONADO


LIC. MERCEDES TAPIA MENDEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACURDOS DEL PLENO